

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J.G.B. REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Febrero de dos mil dieciséis, a las 15H00 en el local social de la compañía ubicado en las calles Córdova 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía: **Uno.-** El señor **JULIO ALBERTO GUZMAN BAQUERIZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCO MIL (5000)** acciones; y, **Dos.-** El señor **JULIO ALBERTO GUZMÁN PAULSON**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCO MIL (5000)** acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Concurren además a la Junta, los señores Julio Alberto Guzmán Paulson y Julio Alberto Guzmán Baquerizo por los derechos que representan en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Estando presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2012; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2012, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.73989388;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Rectificación y Ampliación del Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 15 de Febrero del año 2013;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto, conversión y ajustes financieros del año fiscal 2012, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CUARTO: Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2013; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2013, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.104540650;

QUINTO: Conocer y resolver sobre la Rectificación y Ampliación del Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 3 de Abril del año 2014;

SEXTO: Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2014; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.98953252;

SEPTIMO: Conocer y resolver sobre la Rectificación y Ampliación del Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de Marzo del año 2015.

La presente Sesión es presidida por el señor Julio Alberto Guzmán Paulson, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el señor Julio Alberto Guzmán Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que esta formulado el listado pertinente y que hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y pueden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien manifiesta a la sala en relación al **PRIMER** punto del orden del día, que toda vez que han sido corregidos los Estados Financieros Internos de la compañía, correspondiente al año 2012, solicita a la Junta sean rectificadas; y, en consecuencia se proceda con la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2012, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.73989388, por lo que solicita a la Junta se apruebe dicho punto en tal sentido.

Referente al **SEGUNDO** punto del orden del día, continúa manifestando el señor Julio Guzmán Paulson que de aprobarse el punto anterior, resulta necesario Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 15 de Febrero del año 2013, en el siguiente sentido:

“Que, se rectifican y amplían los puntos del orden del día: **1.-** Recibir Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año.

Respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Julio Guzmán Baquerizo, quien procede a leer su Informe a los Accionistas de la compañía, el mismo que es aprobado. En el mismo sentido toma la palabra la señorita Yahaira Barreiro Miranda, también procede a leer su Informe, el mismo que también es aprobado. Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Julio Guzmán Baquerizo manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes. En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la Compañía ha tenido utilidad neta en el presente ejercicio económico por la suma de \$810.30 que propone sean registradas como reserva facultativa; y por tanto, no hay nada que repartir. En relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien mociona a la señorita Yahaira Barreiro Miranda, para que ocupe el cargo de Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año, y de ser aceptada su moción solicita que se autorice al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento al elegido.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. **TERCERO:** La Compañía ha tenido utilidad neta en el presente ejercicio económico por la suma de \$810.30, que serán registradas como reservas facultativas; y por tanto, no hay nada que repartir. **CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa. **QUINTO.-** Nombrar como nuevo Comisario de la compañía a la señorita Yahaira Barreiro Miranda por el lapso estatutario de un año, y se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento a la elegida.”

En cuanto al **TERCER** punto del orden del día, toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien propone a la Junta se aprueben la Conciliación del Patrimonio Neto, conversión y ajustes financieros correspondiente al año fiscal 2012, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad con la Ley. Toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien manifiesta a la sala en relación al **CUARTO** punto del orden del día, que toda vez que han sido corregidos los Estados

Financieros Internos de la compañía, correspondiente al año 2013, solicita a la Junta sean rectificadas; y, en consecuencia se proceda con la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2013, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.104540650, por lo que solicita a la Junta se apruebe dicho punto en tal sentido.

Referente al **QUINTO** punto del orden del día, continúa manifestando el señor Julio Guzmán Paulson que de aprobarse el punto anterior, resulta necesario Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 3 de Abril del año 2014, en el siguiente sentido:

“Que, se rectifican y amplían los puntos del orden del día: 1.- Recibir Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año.

Respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Julio Guzmán Baquerizo, quien procede a leer su Informe a los Accionistas de la compañía, el mismo que es aprobado. En el mismo sentido toma la palabra la señorita Yahaira Barreiro Miranda, también procede a leer su Informe, el mismo que también es aprobado. Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Julio Guzmán Baquerizo manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes. En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la Compañía ha tenido utilidad neta en el presente ejercicio económico por la suma de \$44.48, que propone sean registradas como reservas facultativas; y por tanto, no hay nada que repartir. En relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien mociona a la señorita Yahaira Barreiro Miranda, para que ocupe el cargo de Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año, y de ser aceptada su moción solicita que se autorice al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento a la elegida.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. **TERCERO:** Como la compañía ha tenido utilidad en el presente ejercicio económico por la suma de \$44,48, dispone que sean registradas como reservas facultativas; y por tanto, no hay nada que repartir. **CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa. **QUINTO.-** Nombrar como nuevo Comisario de la compañía a la señorita Yahaira Barreiro Miranda por el lapso estatutario de un año, y se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento a la elegida.”

Toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien manifiesta a la sala en relación al **SEXTO** punto del orden del día, que toda vez que han sido corregidos los Estados Financieros Internos de la compañía, correspondiente al año 2014, solicita a la Junta sean rectificadas; y, en consecuencia se proceda con la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.98953252, por lo que solicita a la Junta se apruebe dicho punto en tal sentido.

Referente al **SEPTIMO** punto del orden del día, continúa manifestando el señor Julio Guzmán Paulson que de aprobarse el punto anterior, resulta necesario Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de Marzo del año 2015, en el siguiente sentido:

“Que, se rectifican y amplían los puntos del orden del día: **1.-** Recibir Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año.

Respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Julio Guzmán Baquerizo, quien procede a leer su Informe a los Accionistas de la compañía, el mismo que es aprobado. En el mismo sentido toma la palabra la señorita Yahaira Barreiro Miranda, también procede a leer su Informe, el mismo que también es aprobado. Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Julio

Guzmán Baquerizo manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes. En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la Compañía ha tenido utilidad neta en el presente ejercicio económico por la suma de \$2,463.21, que propone sean registradas como reservas facultativas; y por tanto, no hay nada que repartir. En relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Julio Guzmán Paulson, quien mociona a la señorita Yahaira Barreiro Miranda, para que ocupe el cargo de Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año, y de ser aceptada su moción solicita que se autorice al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento a la elegida.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. **TERCERO:** Como la compañía ha tenido utilidad neta en el presente ejercicio económico por la suma de \$2,463.21, estas serán registradas como reservas facultativas; y por tanto, no hay nada que repartir. **CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa. **QUINTO.-** Nombrar como nuevo Comisario de la compañía a la señorita Yahaira Barreiro Miranda por el lapso estatutario de un año, y se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse el nombramiento a la elegida.”

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA TRATADOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2012; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2012, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.73989388;

SEGUNDO: Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 15 de Febrero del año 2013, en los términos tratados;

TERCERO.- Aprobar la Conciliación del Patrimonio Neto, conversión y ajustes financieros del año fiscal 2012, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

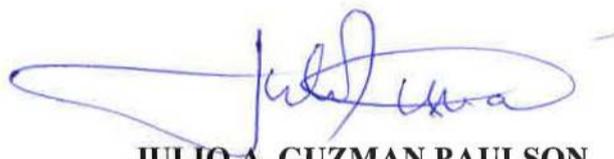
CUARTO: Aprobar la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2013; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2013, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No.104540650;

QUINTO: Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 3 de Abril del año 2014, en los términos tratados;

SEXTO: Aprobar la Rectificación de los Estados Financieros Internos del año 2014; y, consecuentemente la rectificación de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014, mediante la sustitución del formulario 101, signado con el No. 98953252;

SEPTIMO: Rectificar y Ampliar el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de Marzo del año 2015, en los términos tratados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 16h00.



JULIO A. GUZMAN PAULSON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JULIO A. GUZMAN BAQUERIZO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA

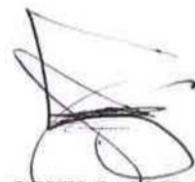
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J.G.B. REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-

1. El señor **JULIO ALBERTO GUZMÁN PAULSON**, por sus propios y personales derechos, propietario **5000** acciones; y, con derecho a 5.000 votos; y por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía;
2. El señor **JULIO ALBERTO GUZMÁN BAQUERIZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **5000** acciones de su propiedad; y, con derecho a 5.000 votos; y, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía es de Diez mil dólares dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



JULIO GUZMÁN PAULSON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JULIO GUZMÁN BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA